

Guayaquil, diciembre 04 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
COSTABLANC S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Cia. COSTABLANC S.A., por el período cortado a Diciembre 31 de 1991.

Debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

La custodia y conservación de los bienes es adecuada. En general se han cumplido normalmente con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como podrá observarse por la fecha de constitución de la Compañía, no es aplicable hacer comparaciones de cifras entre el presente año y el anterior; por lo tanto no se presentan variaciones de capital de trabajo y/o Patrimonio Neto.

Como regla general la administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes, sobre los cuales doy mi opinión.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



